



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

**CIRCULAR
No. FAA-C-004-2022**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: DECANATURA FACULTAD DE ARTES ASAB

ASUNTO: FRANJA INSTITUCIONAL DE LOS MIÉRCOLES – PERMISO ACADÉMICO

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022

Respetada Comunidad,

En atención a la solicitud de permiso académico realizada por la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad, la Decanatura se permite recordar que la franja del día miércoles, de 2 a 4 pm, está estipulada como Franja Institucional, por lo cual no se da un permiso académico oficial, pues a esa hora no debe haber clases programadas. Las comunidades tienen la potestad de concertar con la Decanatura, a través de sus representantes, la agenda respectiva y pertinente, y en relación a todas nuestras funciones misionales.

Cordial saludo,

ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA
Decano Facultad de Artes - ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	PAOLA J. CORZO MORALES	Secretaria Decanatura	